

Santiago, 30 de septiembre de 2025

EDT N°044/2025

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Asunto: Primera entrega de los antecedentes del Hito Relevante N°4 del Proyecto NUP 3077 "Nueva S/E Seccionadora Totihue y Nueva Línea 2x66kV Totihue - Rosario"

Presente

[1] Decreto Exento N°229/2021 y los derechos de construcción de las Obras de Ampliación fijadas por Decreto Exento N°185/2021, ambos del Ministerio de Energía.

[2] Decreto Exento N° 88/2024 Cambia Titularidad de la empresa adjudicataria de los Derechos y Condiciones de Ejecución y Explotación de la Obra Nueva denominada "Nueva S/E Seccionadora Totihue y Nueva Línea 2x66kV Totihue-Rosario" y Titularidad de la Construcción y Ejecución de la Obra de Ampliación denominada "Ampliación En S/E Rosario 66kV (Bs)", en el Sistema de Transmisión Zonal E, Contenidas en el Decreto Supremo N°15t, de 2022, del Ministerio De Energía.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted en el marco del proyecto NUP 3077 "NUEVA S/E SECCIONADORA TOTIHUE N°229/2021 y los derechos de construcción de las Obras de Ampliación fijadas por Decreto Exento N°185/2021, ambos del Ministerio de Energía.

De acuerdo con lo acordado en la visita realizada a la Subestación Totihue el día 23 de septiembre de 2025 por parte del Coordinador Eléctrico Nacional y el Auditor Técnico, mediante la presente efectuamos la **primera entrega formal de los documentos que acreditan la construcción del 100% de las fundaciones de la Subestación Totihue**, a fin de avanzar con la revisión de respaldo y verificación del cumplimiento del Hito Relevante N°4 "*Construcción de las Fundaciones*".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
EDELNOR TRANSMISIÓN S.A.

ENGIE

Isidora Goyenechea 2800, piso 16, Las Condes.

Santiago de Chile

www.engie.cl